

Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



#530 / 26 de enero 2023

Cambios en los trámites de inscripción de nacimientos y de matrimonio civil.



Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**REGISTRO
CIVIL**

Así está establecido en los artículos 271, 272 y 273, de la Ley N° 20.075.

Estas abren nuevas perspectivas para los gobiernos departamentales, los municipios y los uruguayos que viven en el interior; hasta el año pasado, los recién nacidos debían ser inscriptos en el lugar donde nacían, dentro de un plazo de diez días.

Esto tenía dos consecuencias negativas. Una era que desfiguraba las estadísticas, generando la impresión de que nadie tiene hijos en los pagos chicos. La segunda era que complicaba la vida de mucha gente; una madre que se había trasladado a la capital departamental u otra ciudad de mayor tamaño para tener familia, debía acordarse de inscribir a su hijo antes de volver a su pago. Si no lo hacía, debía volver al sitio del nacimiento para hacerlo dentro de un plazo perentorio, o bien se procedía a una inscripción de oficio frecuentemente afectada por errores.

Desde 1° de enero, los nacimientos pueden inscribirse en la Oficina de Registro Civil correspondiente al lugar de nacimiento, o en la correspondiente al lugar del domicilio de la madre, a opción de los progenitores.

El segundo cambio tiene que ver con el trámite de matrimonio civil.

Hasta el año pasado, la gente tenía que casarse en el lugar de residencia de alguno de los futuros contrayentes; esta práctica había sido inevitable mucho tiempo atrás, cuando no existían las tecnologías de la comunicación que tenemos hoy, pero había terminado por convertirse en una restricción injustificable a la libertad de elección de las personas.

Ahora, los matrimonios civiles pueden efectuarse en cualquier punto del país, con independencia del domicilio de los futuros contrayentes.

Este último cambio no solo aumenta la libertad de las personas, sino que genera oportunidades para las intendencias y municipios de todo el país, y para su gente; los usuarios podrán casarse en cualquier punto del interior que les resulte atractivo, lo que generará demanda local de traslados, catering, alojamiento.

Estas medidas se suman a las adoptadas el año pasado, que por primera vez incorporaron los servicios de Registro Civil de todo el interior a un sistema informático de alcance nacional, accesible en tiempo real.

Fray Bentos.

Última etapa en la reforma de “La Rotonda”.



Este emblemático lugar en Las Cañas, ha tenido una profunda intervención en sus instalaciones.

Los trabajos se llevaron a cabo con personal de la Dirección General de Obras, los cuales lograron la restauración total del edificio, por lo tanto, en pocos días se hará entrega del mismo. Actualmente, se espera la adquisición de los juegos infantiles que se colocarán en ese espacio y que fueron donados por parte de la empresa UPM. Tras esto, se definirá la fecha de inauguración del nuevo local de “La Rotonda”.

Paralelamente, solo faltan algunas tareas de pintura en los moteles 18 y 19, ubicados en el balneario, concluyendo de esta manera, las acciones de recuperación.

Fray Bentos.

El servicio de comedores municipales funciona con normalidad.



Tras detenerse dos semanas la atención, por licencia del personal y tareas de mantenimiento, los trabajos se retomaron en Fray Bentos y en Young.

Desde el Departamento de Políticas Sociales, confirmaron que, los usuarios, se reincorporan paulatinamente. Se tiene en cuenta que, muchos están renovando la tarjeta de acceso a las comidas que proporciona el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), algo que debieron hacer en los plazos establecidos, pero, por diferentes circunstancias, no la pudieron tramitar y así fue comprendido por la mencionada área de la Intendencia de Río Negro.

En Fray Bentos, están concurriendo al comedor, 290 personas; 260 en Young.

Fray Bentos.

Delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol recorrió el parque Liebig's.



Esto es parte del proceso que debe cumplir el organismo rector del fútbol, antes de habilitar un nuevo escenario deportivo.

Recordamos que La Luz F.C. y la Intendencia de Río Negro, solicitaron formalmente a la AUF, utilizar nuestro máximo campo de juego, para que la institución montevideana oficie de local durante el torneo de la Primera División Profesional, el cual iniciará próximamente.

En la oportunidad, la Intendente, Griselda Crevoisier y el Director de Deporte, Amaro Nadal, recibieron a los representantes de la Asociación Uruguaya de Fútbol, encabezados por Diego Scotti, quienes inspeccionaron todas las instalaciones del complejo y observaron en qué condiciones se encuentran.

Ahora, el día sábado, se hará una evaluación del campo de juego, para luego elaborar el correspondiente informe que será elevado al Ejecutivo de la AUF.

Fray Bentos.

Las Cañas supera los 12.000 visitantes por fin de semana.



La cantidad de veraneantes es constante, incluso en esta segunda quincena, generando un intenso movimiento en nuestro principal centro turístico.

Si bien la mayoría de los que concurren al balneario son residentes de la zona, se ha constatado una fuerte presencia de turismo interno, provenientes desde distintos puntos del país, atraídos por las bondades que ofrece este lugar o por recomendación de terceras personas.

Otro hecho destacado por parte de la Administración de Las Cañas, es la importante presencia de espectadores en las diferentes propuestas artísticas, culturales o deportivas que se realizan, extendiéndose, en algunos casos, durante toda la semana.

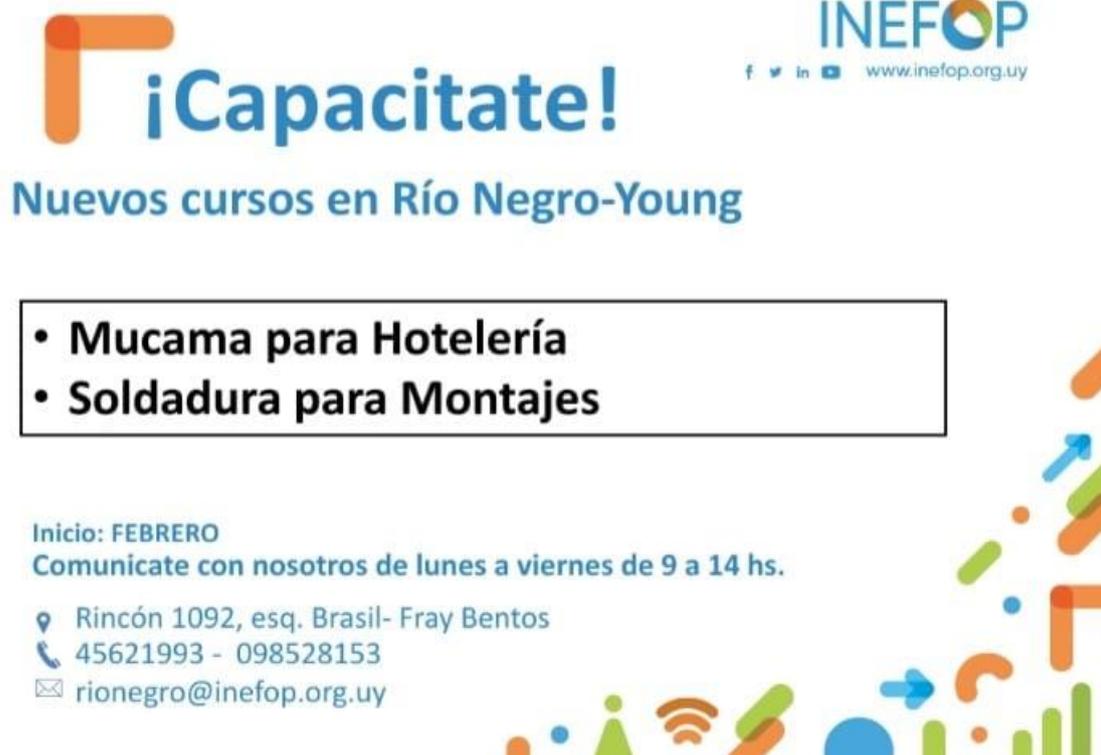
El área de camping, actualmente, registra unas 250 carpas.

Se espera que, durante el sábado 28 y domingo 29 de enero, aumente la llegada de público, acompañando los dos grandes eventos que se estarán llevando a cabo, la 33ª Travesía Fray Bentos – Las Cañas (10K y 5K) y la elección de “Reina de Las Cañas 2023”, respectivamente.

Young.

Recibimos y difundimos.

Cursos de INEFOP.



iCapacitate!

Nuevos cursos en Río Negro-Young

- **Mucama para Hotelería**
- **Soldadura para Montajes**

Inicio: FEBRERO
Comunicate con nosotros de lunes a viernes de 9 a 14 hs.

 Rincón 1092, esq. Brasil- Fray Bentos
 45621993 - 098528153
 rionegro@inefop.org.uy

INEFOP
f t ln www.inefop.org.uy

Por consultas dirigirse a la Oficina Cepe en Centro Socio Cultural en Young al 4567 4330 o 092103547 de 8 a 14 horas, en Fray Bentos al 4562 1993 en Oficina Centro Técnico INEFOP.

Nuevo Berlín.

Sigue creciendo el número de inscriptos en los talleres de verano.



Nuevo Berlín tiene una escuela municipal de kayak a cargo de Alejandro Medina y Álvaro Fans, quienes llevan adelante la propuesta con más de 150 alumnos de diferentes edades, divididos en varios grupos, por la mañana y por la tarde.

La mayoría de ellos son niños y adolescentes, que, a contra turno, también aprenden natación en el taller municipal que ya posee más de 200 anotados, dirigido por Teófilo Rosano, Andrea Valli y Julieta Arellano, en la zona de El Sauzal.

Las actividades de verano han tenido una participación sumamente importante, no solo en las disciplinas antes mencionadas, sino también en gimnasia para adultos, básquet, vóley, zumba y folclore, todas municipales y gratuitas, que han logrado una amplia adhesión.

Nuevo Berlín.

Charla de Tránsito en Nuevo Berlín.



Se desarrolló una nueva instancia de instrucción sobre las normativas vigentes, actividad celebrada en el Espacio Cultural 220.

La misma fue impartida por personal de la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Río Negro, el cual regularmente asiste para atender a los inscriptos que desean obtener la libreta de conducir, en muchos casos, por primera vez.

Nuevo Berlín.

Incendio en predio fue combatido por personal municipal.



El fuego se registró en un campo con cultivos, en pleno barrio La Colmena.

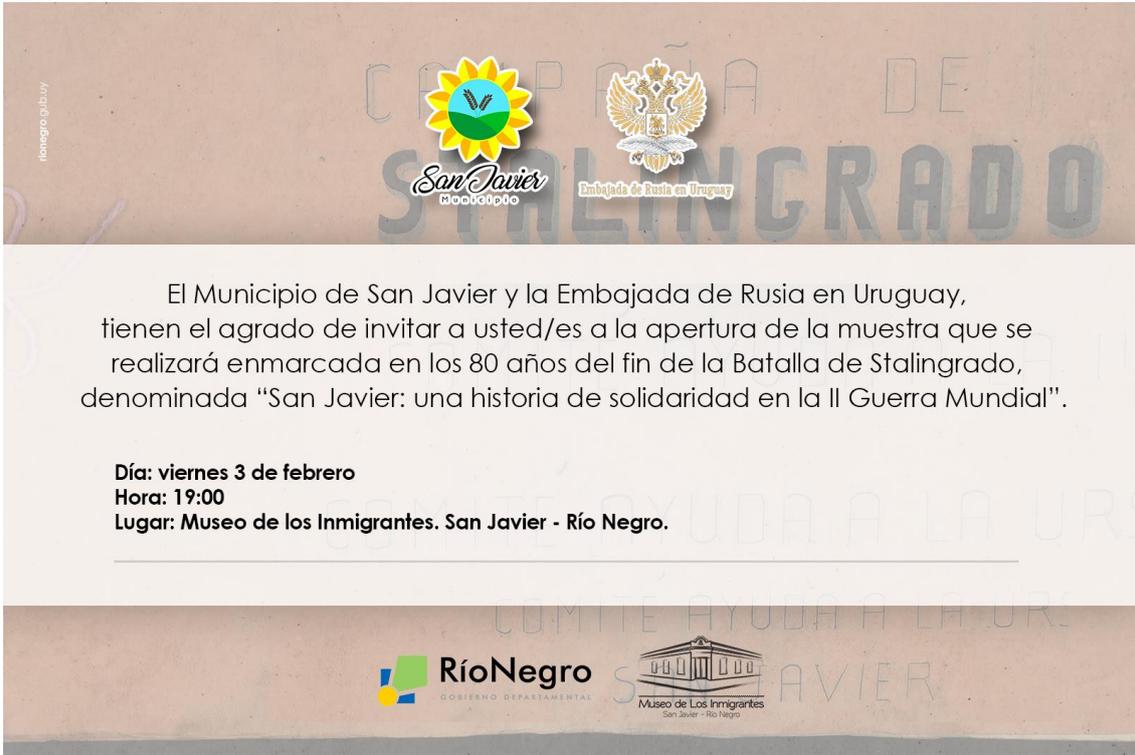
Las llamas, que posiblemente se originaron de manera intencional, de inmediato se extendieron hacia el alambrado y la vereda de todo el terreno ubicado sobre calle Fridolin Quinque.

De inmediato, el camión regador de Servicios Municipales, concurrió con varios funcionarios, el alcalde y el capataz.

El foco fue controlado rápidamente y no se originaron mayores pérdidas, gracias a la rápida respuesta que se dio ante tal situación.

Se pide, encarecidamente, tener mucha precaución ante las altas temperaturas y la creciente sequía, algo que propicia este tipo de episodios.

San Javier.



El Municipio de San Javier y la Embajada de Rusia en Uruguay, tienen el agrado de invitar a usted/es a la apertura de la muestra que se realizará enmarcada en los 80 años del fin de la Batalla de Stalingrado, denominada "San Javier: una historia de solidaridad en la II Guerra Mundial".

Día: viernes 3 de febrero
Hora: 19:00
Lugar: Museo de los Inmigrantes. San Javier - Río Negro.